



Detalle de la fachada de las aulas del instituto Pedro Espinosa que dan al patio interior con amplios huecos acristalados.  
Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH

## La modernidad arquitectónica en Antequera: dos edificios y una modesta proposición

Sebastián del Pino Cabello,  
arquitecto

La inexistencia de una guía de arquitectura en Antequera que relacione los edificios singulares de la ciudad, salvo trabajos puntuales publicados o la Guía Artística (ROMERO BENÍTEZ, 1989), no ha permitido hasta el momento poder conocer cuál ha sido la evolución, el desarrollo y las relaciones de sus construcciones de interés arquitectónico. Sabiendo de unos orígenes megalíticos de importancia que nos sirven de referencia y punto de partida en el panorama local, así como toda una sucesión de construcciones de cada una de las etapas históricas que conforman el desarrollo y evolución de Antequera, podemos constatar la existencia de un "corpus edilicio" que configura un catálogo arquitectónico propio que abarca el periodo desde la conquista cristiana en el inicio del siglo XV hasta nuestros días. Con anterioridad a este periodo, sólo la Arqueología podrá aportarnos los datos suficientes que nos dé a conocer otras existencias anteriores.

Sabemos de los yacimientos de la antigua ciudad romana de Antikaria (su emplazamiento, traza de calles y edificios) a través de los cimientos y arranques de muros, mosaicos en el peristilo de las villas, ninfeas de alguna terma o clipeo de algún morador. También conocemos de otros restos de culturas posteriores que nos hacen suponer la existencia de una población que con mayor o menor desarrollo estuvieron presentes y se perpetuaron a lo largo de los siglos. Así, el estudio y conocimiento de todos estos referentes históricos constituyen ese posible catálogo de arquitectura, iniciándose en la Alcazaba de la medina musulmana Antaqira, ya recogido anteriormente por el Plan Especial de Protección y Reforma Interior PEPRI o el Plan General de Ordenación Urbana, y que nos permitirá configurar todo un grupo de actuaciones-construcciones fijadas en el tiempo, para alcanzar las claves que conforman el conjunto patrimonial arquitectónico de la ciudad. Conocer la historia de la ciudad (PAREJO BARRANCO, 1987) nos permite tener una visión general y también sectorial del proceso, desarrollo y evolución de la sociedad antequerana en muy diferentes aspectos, todos ellos necesarios y relacionados, y, como resultado último, el hecho constructivo y su arquitectura; arquitectura entendida como el exponente de una actividad que refleja el poder económico, político, social y cultural.

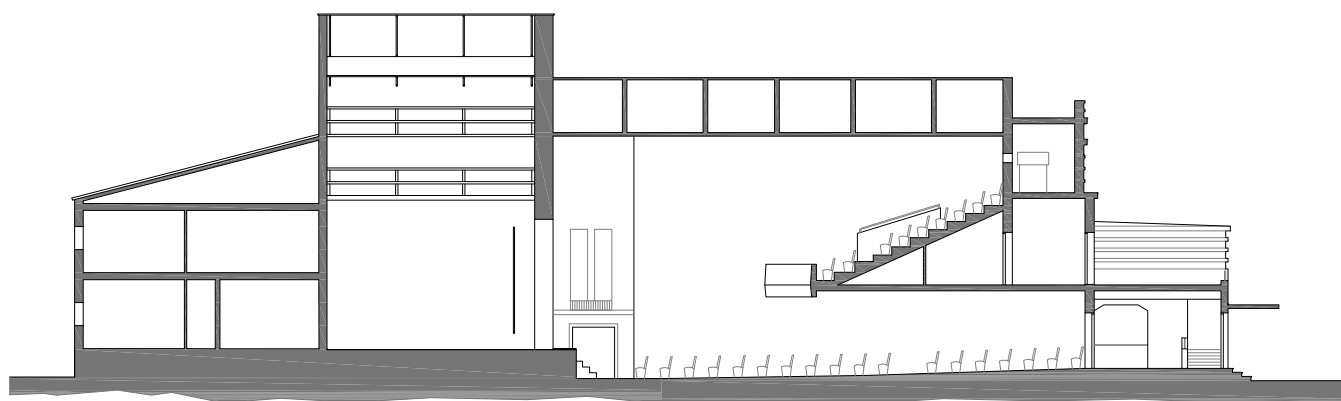
La etapa que podemos situar inmediata a los movimientos artísticos europeos en los inicios del siglo XX, que derivaría en el movimiento moderno, denominado en arquitectura "estilo internacional", alcanzó también en nuestro país sobresalientes resultados. Ejemplos que fueron extendiéndose y relacionándose por todo el territorio nacional, manifestaciones puntuales en los inicios, pero más numerosos seguidamente. Recordemos el registro Do.Co.Mo.Mo. Ibérico (1925-1965), amplio abanico y variedad que recoge las construcciones industriales, de equipamiento y vivienda. En el caso de Andalucía, existen suficientes ejemplos que vienen a constituir un conjunto heterogéneo y variado de gran sensibilidad y ejercicio estilístico. El periodo que abarca los años entre 1925 a 1936, momento del alzamiento militar, fue sin lugar a dudas una etapa definida arquitectónicamente, que continuaría posteriormente.

Durante este periodo, en Antequera, diferentes edificios se construyen obedeciendo a criterios estéticos bien diferenciados. Unos se dejan llevar por formas y composiciones siguiendo pautas anteriores y habituales; otros optan por líneas compositivas novedosas que traen a la ciudad un panorama estético diferenciador. Entre ellos sobresalen, con mayor o menor interés, edificios como el antiguo Banco Central, los Juzgados, y viviendas de la calle Infante como la Casa Boudéré, la familia Cruces o el edificio de San Luis. Se proyectan y construyen varios edificios que podemos denominar "modernos" y alguno apunta hacia la "arquitectura del regionalismo", como un proyecto de Aníbal González con destino de vivienda (hoy oficinas de la administración).

Identificamos tres edificios como los que podemos considerar en la vanguardia temporal, que obedecían a criterios plásticos y constructivos de aquel periodo. El primero de ellos es ya inexistente al haberse demolido en enero de 2004. Se trata del antiguo Albergue de Automovilistas, construido hacia el año 1930, según el proyecto ganador del concurso convocado en 1927 con el fin de reproducirse por distintos puntos de la geografía española. Proyecto de los arquitectos Carlos Arniches y Martín Domínguez, que puede aún verse en Puerto Lumbreras, Bailén o



Entrada principal del Teatro Cine Torcal. Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH



0 5 10 15 m

SECCIÓN LONGITUDINAL

Plano sección longitudinal del Teatro Cine Torcal. Plano: Sebastián del Pino Cabello



Sala y escenario del Teatro Cine Torcal (arriba), vestíbulo de entrada (abajo) y zona ambigü (derecha). Fotos: Juan Carlos Cazalla, IAPH

Manzanares. Los otros dos edificios son el Teatro-Cine Torcal y la Antigua Biblioteca Antequerana. Aunque los promotores son locales, los arquitectos son foráneos y todos ellos llegaron a Antequera a instancia de sus mecenas.

En los primeros años 30 se encarga al arquitecto Daniel Rubio Sánchez el proyecto del edificio que debería ser la sede social de la Caja de Ahorros de Antequera; e, igualmente, al arquitecto Antonio Sánchez Esteve, el Teatro-Cine Torcal. En este último caso, su experiencia en modelos de edificios cinematográficos, ya que había proyectado y construido los cines Gades y Municipal de Cádiz (éste también teatro), fue probablemente la principal razón del encargo. La proximidad geográfica entre Antequera y Málaga, como residencia habitual de Daniel Rubio en aquellos momentos, haría posible y conveniente su participación en el proceso de las obras del Teatro-Cine Torcal. Antonio Sánchez Esteve construyó al siguiente año el Málaga-Cinema, otro edificio cinematográfico racionalista.

La sociedad anónima "Antequera Cinema" (LARA GARCÍA, 2008) procura la construcción de un edificio público de carácter lúdico y cultural para la ciudad de importante trascendencia y características singulares. ¿Por qué se opta por un estilo racionalista en la construcción de este edificio cuando, en contraposición, se construye junto a él, por promotores que también participan de la entidad de la Caja de Ahorros, otro edificio muy singular de clara y diferenciada estética? Una dualidad en la que se enfrentan, nunca mejor dicho, lo ecléctico monumental, elementos manieristas, barrocos y neoclásicos (ROMERO BENÍTEZ, 1989), y por otro lado, la vanguardia más avanzada en ese momento en el país. Se explica probablemente por ser el cine, entonces, un fenómeno de masas para el ocio y la cultura, y requiere que su arquitectura contenedora sea igualmente espectacular y de fuerte imagen plástica. Recordemos el nacimiento del cine y los cines Odeón ingleses.

El Teatro-Cine Torcal se sitúa en una parcela del centro de la ciudad comunicado a tres calles. Se construyó con sentido uni-

El periodo que abarca los años entre 1925 a 1936, momento del alzamiento militar, fue sin lugar a dudas una etapa definida arquitectónicamente (...) en Antequera, diferentes edificios se construyen obedeciendo a criterios bien diferenciados

tario y completo. El acceso principal se realiza por su fachada sur a la calle Ramón y Cajal, la de mayor anchura, generando un retranqueo respecto a la alineación de los edificios colindantes contiguos y el resto de la calle, a fin de mejorar sus condiciones visuales y accesos. El frente del edificio marca un eje de simetría, a pesar de disponer de otra entrada lateral por su fachada oeste. Permite una doble comunicación en concordancia con los dos niveles que el edificio dispone: patio de butacas y anfiteatro. Doble acceso, doble taquilla y controles que posibilitan fluidez para un aforo inicial en torno a 890 localidades. Un vestíbulo previo al patio de butacas y dos escaleras, dispuestas simétricamente en cada uno de sus lados, conforman el primer y original espacio. En la planta alta, un segundo vestíbulo con ambigü reparte los accesos al anfiteatro. Desde este último se da salida a una amplia terraza al exterior, produciendo un retranqueo en la fachada principal; dos cuerpos salientes dispuestos simétricamente, abrazando la terraza, definen su volumetría. La tramoya, tras el escenario, alberga los camerinos y otras dependencias interiores de servicio.

Un interesantísimo juego de volúmenes escalonados, con esquinas redondeadas, tanto en el frente como laterales de sus fachadas, componen un conjunto de elevada riqueza plástica, potenciados por sus colores rojo y azul aplicados sobre los rehundidos y elementos salientes. La ausencia total de molduras y filigrana de cualquier tipo, decoraciones superfluas, concentra y define sus formas, potenciando el valor compositivo. En el interior, y solo aquí, se permite puntualmente acudir a elementos art-decó característicos, como son los yesos en forma de cactus de las hornacinas que se sitúan a ambos lados de la embocadura del escenario. Toda la iluminación es indirecta y aprovecha los foseados circulares de los falsos techos. Bandas horizontales en relieve recorren la zona superior de las paredes, unifican el espacio de la sala que acoge las dos áreas de anfiteatro y patio de butacas.

El edificio, tras su inauguración en enero de 1934, ha tenido diversas actuaciones de reforma, aunque todas han conservado el carácter y los elementos principales, no modificándose

cuerpos o volúmenes singulares, y sin la pérdida de elementos decorativos. Los accesos, vestíbulos, huecos de paso y alguna solería han permanecido inalterables. El edificio fue utilizado como discoteca y sala de fiestas en periodos que requirieron una adaptación por parte de la empresa en los momentos de la crisis cinematográfica, volviéndose posteriormente a su uso original. Hoy es multisala de cine; dos dispuestas en el anfiteatro, y una sala que casi no altera el original, el patio de butacas. Actualmente se viene utilizando para teatro y cine indistintamente al conservar la tramoya y los espacios primitivos. El estado general es aceptablemente bueno. Pasó a propiedad municipal el pasado año 2009 y actualmente se procede a la redacción de un proyecto para su rehabilitación, conservación y mejora del mismo<sup>1</sup>. El edificio está incluido en el catálogo de protección de Bienes Culturales, como Edificio de Interés, así como en el catálogo de edificios protegidos del PEPRI y el PGOU de Antequera; también forma parte del registro Do.Co.Mo.Mo. entre los Edificios de Equipamiento elaborado en 2009<sup>2</sup>.

El edificio referido anteriormente, la Antigua Biblioteca Antequerana, responde a una composición igualmente racionalista, cuyo proyecto y construcción se desarrolla en estos mismos años. En este caso, la autoría corresponde al arquitecto Daniel Rubio, que estaba, como ya se ha dicho, realizando en esas mismas fechas la construcción de la sede bancaria. La sociedad "Hidráulica Andaluza", que atendía, entre otras, las necesidades de alumbrado público una vez decidida la sustitución de aceite como combustible por el sistema eléctrico, promueve la construcción de un edificio que aloje oficinas y talleres de la compañía. En este caso, el edificio es mucho más modesto y de menores dimensiones; sin embargo, su localización, en la esquina entre las calles Ramón y Cajal y Herrezuelos, favorece su implantación y presencia urbana. Son tres las plantas con las que cuenta, rematadas con cubierta plana. El conjunto hoy existente se llevó a cabo en dos etapas, según un proyecto original de 1933 y una ampliación de 1934<sup>3</sup>.

Los elementos que lo caracterizan son claramente racionalistas y en similitud con el lenguaje compositivo del Teatro-Cine Torcal que se sitúa a tan solo dos parcelas contiguas. Su fachada es lisa, salvo en la planta baja que incorpora pequeños rehundidos horizontales realizados con ladrillo cerámico aplantillado; otros sencillos elementos cerámicos enmarcan los huecos mediante un recercado; una moldura separadora entre plantas y el remate superior de fachada junto al arranque del pronunciado voladizo recoge el volumen principal del edificio donde también se dispone una franja de cerámica vidriada. Es un singular edificio que, a pesar de los años transcurridos y su fuerte implantación urbana, ha sido ignorado, no teniendo hasta el momento valoración arquitectónica alguna legalmente. Se espera que el documento del PGOU en tramitación lo incorporará al catálogo de edificios protegidos. El edificio se encuentra actualmente en obras, siendo adaptado a sala de exposiciones por la entidad bancaria propietaria. Ha sido incorporado en el registro Do.Co.Mo.Mo. Ibérico entre la relación de edificios de Equipamiento



Fachada de la Antigua Biblioteca Antequerana. Foto: Sebastián del Pino Cabello

de la provincia de Málaga<sup>4</sup> (FUENTES TORRES, 2008; FERNÁNDEZ PARADAS, 2006)

## ADENDA

Puesto que venimos refiriéndonos a los valores con los que cuentan algunos de los edificios de esta ciudad, y por la falta de reconocimiento y su puesta en valor han sufrido el abandono y a veces la demolición, considero necesario referirme finalmente, aunque el periodo de su construcción no coincida en el tiempo, a otro singular ejemplo de arquitectura local. Esta situación me hace recordar los mismos efectos que sobre la valoración del Teatro-Cine Torcal se generaban en los inicios de los años 1980. Solo la difusión en la prensa local, el montaje de una exposición que mostraba planimetría expresamente elaborada por arquitectos de la localidad, hacía referencia a él y lo señalaban como edificio "a

proteger". A partir de entonces se tomó general conocimiento y se iniciaron actuaciones por parte de la administración para su defensa patrimonial en los años siguientes. Actualmente, la Antigua Biblioteca Antequerana que aquí recogemos también se encuentra en similares condiciones de desprotección puesto que no hay oficialmente ningún documento que lo avale definitivamente.

El caso a que me refiero es el del Instituto Pedro Espinosa, un edificio contemporáneo cuyo proyecto se redacta en el año 1960, del arquitecto madrileño Antonio Galán Lechuga, situado en la calle Carrera, en el mismo centro de la ciudad. Éste había acudido a la ciudad para llevar a cabo una remodelación del Palacio de la Peña de los Enamorados para colegio de la comunidad religiosa carmelita y, posteriormente, la remodelación de la fachada principal del Ayuntamiento (en el año 1954). En la parcela colindante al primitivo instituto, siendo éste una casa-palacio, se construye un edificio lineal, compacto y único



Instituto Pedro Espinosa. Foto: Juan Carlos Cazalla, IAPH

para aulas, posicionando dos escaleras, una en cada extremo, y un pasillo distribuidor en la fachada a la calle; las aulas se disponen hacia el interior con fachada a un amplio patio para esparcimiento y deportes. Un volumen linealmente perfilado y recto sin escalonamientos, de gran simplicidad en la composición, predominando la horizontalidad, de ladrillo tosco, huecos apaisados, perfilaría metálica continua en ventanales a lo largo de toda la fachada, solo interrumpida por rehundidos verticales que alojan los bajantes. En la fachada de las aulas que dan al patio interior, amplios huecos acristalados aportan una generosa iluminación que se controla mediante parasoles horizontales de hormigón que discurren a lo largo de toda la fachada y en sus distintos niveles. Un ejemplo de funcionalidad ideal.

Inmediatamente se continúa con la actuación y se decide demoler el antiguo palacio, construyendo en su lugar, en la esquina con la calle principal, el edificio administrativo que acogerá la dirección, secretaría, oficinas y el salón de actos. En esta zona se incorporan soportes de pilares metálicos mínimos que liberan totalmente la planta baja para los accesos y comunicaciones; un muro cortina acristalado al patio único interior, en los dos niveles superiores, se convierte en el elemento articulador del conjunto.

Aún hoy, no se encuentra desvirtuado por intervenciones inapropiadas, resultando un conjunto arquitectónico donde las condiciones y necesidades funcionales comulgan en paralelo a las formales. Entiendo por todo ello que este instituto, ya incluido en el registro Do.Co.Mo.Mo. en el nivel preferente "A", debe ser objeto de la atención debida e iniciarse los pasos necesarios que permita su protección.

## Notas

<sup>1</sup> La planimetría ha sido facilitada por el arquitecto Ignacio Molina González, redactor del proyecto de rehabilitación, y redelineada en su estado original de 1933 por el autor de este artículo.

<sup>2</sup> Registro llevado a cabo por el autor del presente artículo en la relación de "Edificios de Equipamiento" de la provincia de Málaga entre 2000 y 2009.

<sup>3</sup> Existe planimetría de plantas, una sección y alzado del proyecto y un escrito de solicitud para autorización municipal en el AHMA. Fondos Familiares de Juan Burgos. Legajo n.º 36, Carpeta 32.

<sup>4</sup> El edificio ha sido incluido en el registro Do.Co.Co.Mo. del año 2009 en la relación de Edificios de Equipamiento de la provincia de Málaga, aunque no está incorporado actualmente en el documento de Catálogo de Edificios Protegidos del PGOU de Antequera, ahora en tramitación.